



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/018/24

PROMOVENTE: Josefa García García

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 64 de la calle Morelos, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 04 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Morelos con el número 64, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 236.38 m² (doscientos treinta y seis punto treinta y ocho metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 11.00 m. con Leobardo Roque García.

AL SURESTE: 21.50 m. con Leobardo Roque García.

AL SUROESTE: 11.00 m. con calle Morelos.

AL NOROESTE: 21.50 m. con Rafael Gallardo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H AYUNTAMIENTO 2024-2027

